



Gobernación

Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

- 8 JUN 2018

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SALTA, 8 de Junio de 2018

DECRETO N° 644

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expte. N° 226-120682/2018.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita declarar de Interés Provincial el "XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", bajo el lema "*Desde el presente hacia una profesión 4.0*", a realizarse en la ciudad de San Juan, los días 27 y 28 de septiembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso está organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, con el objetivo de promover la investigación y capacitación permanente, a fin de contar con profesionales idóneos a la altura de las exigencias de nuestra sociedad;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el "XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", bajo el lema "*Desde el presente hacia una profesión 4.0*", a realizarse en la ciudad de San Juan, los días 27 y 28 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SIMON PADROS Ramiro

Secretario General de la Gobernación

URTUBEY

Juan Manuel

Gobernador